

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que como consecuencia del juicio político al señor Javier Espinosa Terán Ex-Ministro de Energía y Minas se desprenden acciones legales que deben ser cumplidas, en defensa de la soberanía nacional y de la vida constitucional del País.

RESUELVE:

- 1.- Demandar del H. Tribunal de Garantías Constitucionales su resolución urgente sobre la denuncia de inconstitucionalidad y violación de Leyes en la suscripción del Convenio de Facilidad Petrolera; y,
- 2.- Remitir al señor Contralor General del Estado toda la documentación presentada al Congreso Nacional, sobre la suscripción y ejecución del Convenio de Facilidad Petrolera y demás aspectos del enjuiciamiento político del Ex-Ministro de Energía y Minas Sr. Javier Espinosa Terán; para que, practicando las auditorías respectivas establezca las responsabilidades administrativas civiles y penales a que hubiere lugar.

Dada en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional al tercer día del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

ARCHIVO

Dr. Jorge Zavala Baquerizo
PRESIDENTE

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL